♣ PROBLEMA JURIDICO

Consulta sobre la normatividad existente en cuanto a las infracciones ambientales.

SOLUCION

El comparendo ambiental fue incorporado por norma de tránsito, en el manual de infracciones a las normas de tránsito, literal D numeral 16 de la Resolución 3027 del 26 de julio de 2010, con multa de treinta (30) salarios mínimos legales diarios vigentes para el conductor y/o propietario de un vehículo automotor por: Arrojar residuos sólidos al espacio público desde un vehículo automotor o de tracción animal o humana, estacionado o en movimiento.

Concepto 20101340408301